

ACUERDO n.º 272 DE 2023
03 de Agosto

1

Por el cual se aprueba el calendario académico de la XIV Cohorte del programa de Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica, en la ciudad de Bucaramanga

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS FISICOMECAÑICAS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

En uso de las atribuciones legales y, reglamentarias y, en especial, de la prevista en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022

CONSIDERANDO:

- a. Que el profesor Óscar Arnulfo Quiroga Quiroga, coordinador del programa de Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones, según acta n.º 30, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- b. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo de Facultad el calendario propuesto para la XIV Cohorte del programa de Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica en la ciudad de Bucaramanga, en concordancia con los lineamientos planteados en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022.
- c. Que el Consejo de Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas en sesión realizada el 03 de agosto de 2023 analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la XIV Cohorte del programa de Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica en la ciudad de Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

2023
CALENDARIO FINANCIERO

Septiembre 20	Inicio de entrega de liquidaciones.
Septiembre 20	Inicio de pago de matrícula.
Octubre 3	Último día para pago de matrícula.

2023
CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 4	Inicio de inscripciones.
----------	--------------------------

ACUERDO n.º 272 DE 2023
03 de Agosto

2

2023

Septiembre 8	Cierre de inscripciones.
Septiembre 19	Publicación de resultados.
Octubre 5	Matrícula académica.
Octubre 6	Inicio de clases del primer periodo académico.
Octubre 20	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 3	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

2024

Mayo 18	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 4	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Junio 5	Inicio de entrega de liquidaciones.
Junio 5	Inicio de pago de matrícula.
Junio 18	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Junio 20	Matrícula académica.
Junio 21	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Julio 5	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Julio 19	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 7	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 13	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ACUERDO n.º 272 DE 2023
03 de Agosto

3

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

2025
CALENDARIO FINANCIERO

- Enero 14 Inicio de entrega de liquidaciones.
- Enero 14 Inicio de pago de matrícula.
- Enero 28 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

- Enero 30 Matrícula académica.
- Enero 31 Inicio de clases del tercer periodo académico.
- Febrero 14 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Febrero 28 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Julio 19 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
- Agosto 4 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

- Agosto 5 Inicio de entrega de liquidaciones.
- Agosto 5 Inicio de pago de matrícula.
- Agosto 19 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

- Agosto 21 Matrícula académica.
- Agosto 22 Inicio de clases del cuarto periodo académico.
- Septiembre 5 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Septiembre 19 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Noviembre 15 Finalización de actividades del cuarto periodo académico.

ACUERDO n.º 272 DE 2023
03 de Agosto

4

Diciembre 1 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

2026
CALENDARIO FINANCIERO

Enero 13 Inicio de entrega de liquidaciones.

Enero 13 Inicio de pago de matrícula.

Enero 27 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Enero 29 Matrícula académica.

Enero 30 Inicio de clases del quinto periodo académico.

Febrero 13 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Febrero 27 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Mayo 2 Finalización de actividades del quinto periodo académico.

Mayo 19 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Mayo 20 Inicio de entrega de liquidaciones.

Mayo 20 Inicio de pago de matrícula.

Junio 2 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Junio 4 Matrícula académica.

Junio 5 Inicio de clases del sexto periodo académico.

Junio 19 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

ACUERDO n.º 272 DE 2023
03 de Agosto

5

Julio 3	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 29	Finalización de actividades del sexto periodo académico.
Septiembre 21	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Las fechas de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida en el calendario de grados. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

ARTÍCULO 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y su vigencia quedará condicionada a que se obtenga el punto de equilibrio para dar inicio a la XIV Cohorte del programa de Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica en la ciudad de Bucaramanga.

PARÁGRAFO: El director de la Escuela, responsable del programa, deberá informar a la Secretaría General sobre el cumplimiento de la condición a la que se hace referencia en el presente artículo.

PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los tres (03) días del mes de agosto de 2023.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD,


OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS
Decana

LA SECRETARIA GENERAL,


SOFIA PINZÓN DURÁN